



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 040 -2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 05 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 033-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 30 de enero de 2015, se encargó al Economista Carlos Alberto Silva Paredes las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada, así como encargar las funciones que le fueron encomendadas;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del Economista Carlos Alberto Silva Paredes en las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR, al Licenciado en Administración de Empresas **Juan Abel Briones Astete**, las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
DIRECTOR EJECUTIVO